

Madrid, 05 de diciembre de 2018

**Subsanaciones de la documentación administrativa de las ofertas correspondientes a la licitación, por procedimiento abierto, de un SERVICIO PARA LA GESTIÓN DE LAS REDES SOCIALES DE METRO DE MADRID S.A EN EL PERIODO DE 2019-2021 (Licitación 6011800253)**

**Metro de Madrid, S.A., una vez examinada la documentación administrativa de las ofertas presentadas a esta licitación, ha acordado solicitar las siguientes subsanaciones a las empresas que a continuación se relacionan:**

LICITADORES	SUBSANACIONES REQUERIDAS
<p>COGNICASE MANAGEMENT CONSULTING S.L</p>	<p>El apartado 42 del Pliego de Condiciones Particulares (PCP), detalla la documentación administrativa a presentar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Declaración responsable de acuerdo con el anexo IV del PCP</li> </ul> <p>La condición 6.3 del referido Pliego indica textualmente que el documento habrá de estar debidamente cumplimentado y <b>firmado electrónicamente por el licitador o su representante legal.</b></p> <p>El licitador no ha presentado el Anexo IV del Pliego de Condiciones Particulares firmado electrónicamente.</p> <p>A efectos de dar cumplimiento al presente requerimiento de subsanación, deberán presentar el Anexo IV del Pliego de Condiciones Particulares (Declaración responsable (documento de contratación)) <b>debidamente cumplimentado y firmado digitalmente.</b></p>
<p>IZO SYSTEM S.A.</p>	<p>El apartado 42 del Pliego de Condiciones Particulares (PCP), detalla la documentación administrativa a presentar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Declaración responsable de acuerdo con el anexo IV del PCP</li> </ul> <p>La condición 6.3 del referido Pliego indica textualmente que el documento habrá de estar debidamente cumplimentado y <b>firmado electrónicamente por el licitador o su representante legal.</b></p>

El Anexo IV del Pliego de Condiciones Particulares presentado por el licitador no contiene firma electrónica válida.

A efectos de dar cumplimiento al presente requerimiento de subsanación, deberán presentar el Anexo IV del Pliego de Condiciones Particulares (Declaración responsable (documento de contratación)) **debidamente cumplimentado y firmado digitalmente.**